

# Memorandos y cartas de entendimiento con socios

12 Enero 2024

## Puntos clave

- El ACNUR y sus socios han suscrito varios memorandos de entendimiento globales importantes en operaciones de emergencia. Estar familiarizado con los términos de estos acuerdos puede resultar de gran ayuda para las asociaciones sobre el terreno. El ACNUR puede consultar periódicamente el repositorio de memorandos de entendimientos en la intranet.
- Durante operaciones de emergencia, se pueden firmar nuevas cartas de entendimiento con socios estratégicos. Sin embargo, no se deben firmar nuevas cartas de entendimiento que impliquen transferencias directas de fondos. En tales casos, se emplean otros tipos de acuerdos, como los acuerdos de asociación para la ejecución de proyectos.

## 1. Líneas generales

El ACNUR trabaja en colaboración con una amplia variedad de actores. Formaliza estas asociaciones mediante memorandos de entendimiento, a nivel mundial o regional, y cartas de entendimiento, suscritas sobre el terreno. La nomenclatura de estos últimos documentos puede variar en todos los niveles, empleándose por igual términos como “cartas de acuerdo”, “cartas conjuntas”, etc. Su propósito es delimitar funciones, fomentar relaciones productivas, apoyar alianzas estratégicas en torno a las prioridades y proporcionar un marco formal para la cooperación. Las asociaciones potencian al máximo las complementariedades y favorecen el uso eficiente de las capacidades y los recursos, al tiempo que definen las funciones y responsabilidades de las entidades participantes. Los memorandos y cartas de entendimiento también deben hacer referencia a mecanismos de coordinación, como el grupo de trabajo sobre protección o las funciones de los socios en el sistema de grupos temáticos, para ayudar a estructurar la colaboración entre los socios.

## 2. Relevancia para operaciones de emergencia

En situaciones de emergencia, es importante conocer los marcos mundiales y regionales vigentes. Las operaciones no necesitan firmar cartas de acuerdo a nivel nacional para implementar los marcos o planes de acción mundiales. A nivel nacional, se suele considerar una buena práctica celebrar acuerdos de naturaleza temática y operacional que atiendan necesidades contextualizadas. Los acuerdos mundiales pueden ayudar a contextualizar estos acuerdos a nivel nacional, lo que fortalece las complementariedades.

## 3. Guía principal

El ACNUR tiene memorandos de entendimiento mundiales con muchos organismos de las Naciones Unidas. Entre ellos, con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) (suministro y distribución de alimentos); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (seguridad alimentaria y autosuficiencia); la Organización Mundial de la Salud (OMS) (salud); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (salud reproductiva y violencia sexual y de género); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (protección de la infancia); la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (microfinanciación y formación en competencias); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (reintegración y recuperación tras un conflicto); y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Banco Mundial (acuerdos de intercambio de datos).

El ACNUR también tiene memorandos de entendimiento mundiales con varias organizaciones no gubernamentales asociadas de gran importancia, como el Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), el Consejo Danés para los Refugiados (DRC), la Federación Luterana Mundial (FLM) y Oxfam. Al igual que con los memorandos de entendimiento formalizados con organismos de las Naciones Unidas, estos acuerdos son relevantes en múltiples contextos, incluso durante las respuestas a situaciones de emergencia. En un contexto de emergencia, el memorando de entendimiento más significativo con un organismo de las Naciones Unidas es el que celebró con el PMA (2011), y la carta de entendimiento más relevante es la que firmó con UNICEF. Ninguno de los dos es relevante para el [enfoque basado en grupos temáticos](#) o para los recursos destinados a ayudar a las personas desplazadas internas.

El **memorando de entendimiento firmado con el PMA** delimita las funciones y responsabilidades respectivas en cuanto a planificación, distribución y seguimiento de la asistencia alimentaria. Es válido en contextos donde se concentran más de 5.000 refugiados que necesitan asistencia alimentaria en una o varias zonas de un país específico.

Se ha elaborado un **acuerdo tripartito** modelo para el ACNUR, el PMA y los socios involucrados en la asistencia alimentaria. Se debe concertar un acuerdo tripartito entre el PMA, el ACNUR y un socio designado de manera conjunta cuando se prevea una asistencia alimentaria en especie en favor de las personas de interés del ACNUR en colaboración con estas partes. En general, el modelo de acuerdo tripartito favorece el cumplimiento de las políticas internas y los acuerdos de asociación de ambas organizaciones, incluidos el acuerdo sobre el terreno del PMA y el acuerdo de asociación para proyectos del ACNUR.

Tras la transición hacia la asistencia en efectivo, el ACNUR y el PMA firmaron una **adición a su memorando de entendimiento** en mayo de 2017, **centrada en la asistencia en efectivo**, y otra en septiembre de 2018, **orientada al intercambio de datos**. Ambas adiciones son extremadamente importantes cuando se prevé una asistencia en efectivo para adquirir alimentos. Estos documentos establecen los principios de selección de los beneficiarios, así como orientaciones detalladas sobre el intercambio de sus datos.

El [marco estratégico de colaboración celebrado entre el ACNUR y UNICEF en 2023](#) dispone la ambición conjunta de promover la inclusión de los niños refugiados y sus familias en los planes, presupuestos, conjuntos de datos y sistemas de prestación de servicios nacionales. Dicho marco se implementa a nivel mundial, en todos los lugares donde UNICEF y el ACNUR estén presentes. De conformidad con el marco, ambas organizaciones se comprometen a lograr una serie de objetivos relacionados con la inclusión de niños refugiados en sistemas nacionales para 2030, como los de educación, agua y saneamiento, protección de la infancia, protección social y datos, así como a poner fin a la apatridia infantil. Este marco también contribuye a mantener y fortalecer la colaboración entre el ACNUR y UNICEF en otros ámbitos, como el de nutrición y salud.

La **guía y modelo de carta de entendimiento para asociarse con UNICEF** proporciona la base general para la colaboración, con especial referencia a los grupos temáticos de [agua, saneamiento e higiene](#); [salud y nutrición](#); [protección de la infancia](#), y [educación](#). Dicho modelo incluye un plan de acción conjunto que aporta claridad a nivel operacional para un periodo de tiempo específico.

El **memorando de entendimiento con la OMS** define el apoyo técnico y la orientación normativa que la OMS proporcionará al ACNUR y a los ministerios de salud para ayudar a los gobiernos de acogida a extender los servicios nacionales de salud a los refugiados.

El **memorando de entendimiento con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)** establece qué tipo de ayuda de evacuación se ofrecerá en caso de emergencia a las personas de interés, los [nacionales de un tercer país](#), los migrantes varados y otras personas. Los dos Directores emiten cartas conjuntas periódicas a todo el personal. La última de ellas fue emitida en enero de 2019.

El **acuerdo marco sobre protección de datos personales celebrado entre el CICR y el ACNUR** en 2021 establece los términos y condiciones para el intercambio de datos personales entre ambas partes. Debe complementarse con acuerdos de ejecución. No obstante, puede haber excepciones en caso de urgencia, por motivos de seguridad o en otras circunstancias similares.

## **Anexos**

[UNHCR - WFP MOU January, 2011](#)

[WFP Addendum on cash assistance, 2011](#)

[WFP Addendum on data sharing, 2018](#)

[UNHCR - WHO MOU, 2020](#)

## 4. Enlaces

[Memorando de entendimiento entre el ACNUR y el PMA, 2011 Adición al memorando de entendimiento entre el ACNUR y el PMA sobre la asistenc... Adición al memorando de entendimiento entre el ACNUR y el PMA sobre el intercam... "Strategic Collaboration Framework between the United Nations Children's Fund a... Memorando de entendimiento entre el ACNUR y la OMS, 2020](#)

## 5. Contactos principales

Si tiene alguna pregunta de carácter general, póngase en contacto con el Servicio de Asociaciones y Coordinación: [hqng00@unhcr.org](mailto:hqng00@unhcr.org)